



DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Concurso N° 355: Técnico Jurídico

Fiscalías Nacionales de Menores nros. 1 a 4

I. El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 56/25 para intervenir en el Concurso N° 355: Técnico Jurídico, correspondiente a las Fiscalías Nacionales de Menores nros. 1 a 4, se dispone a emitir dictamen con relación a los aspirantes a ingresar al agrupamiento Técnico Jurídico de las mencionadas dependencias.

II. El artículo 57 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14 y modificatorias, en adelante, el “Reglamento de Ingreso”) dispone que las pruebas de oposición serán corregidas por el Tribunal Evaluador a través de un mecanismo que asegure mantener el anonimato y, por su parte, el artículo 56 establece que el Tribunal podrá asignar hasta 70 puntos para la prueba escrita y que se deberá alcanzar un mínimo de 40 puntos para aprobar el examen.

Oportunamente, este Tribunal recibió 37 exámenes numerados del 71633 al 71667 y 71730 a 71731, los cuales se corrigieron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) ortografía, gramática y redacción de texto (art. 57 Res. PGN 507/14);
- b) desarrollo y evaluación del caso: comprende la idoneidad demostrada por el/la concursante en el abordaje de todas las cuestiones que se le solicitaron en la consigna, su solidez argumental y la estrategia asumida para encararlo;
- c) conocimientos jurídicos evidenciados tanto en las cuestiones de fondo como en los aspectos procesales;
- d) manejo y uso adecuado de citas normativas, doctrinarias, jurisprudenciales y de las resoluciones dictadas por la Procuración General de la Nación;
- e) aportes propios en el análisis y desarrollo de los temas tratados.

En lo que respecta al caso, se otorga un máximo de 70 % de los puntos por el grado de argumentación y fundamentación jurídica, un máximo de 10 % de los puntos por coherencia de la redacción y ortografía, y un máximo de 20 % de los puntos por la utilización pertinente de doctrina, jurisprudencia y Resoluciones dictadas por la PGN.

III. Por su parte, la Autoridad de Aplicación recibió las calificaciones de los 37 exámenes de conformidad con las pautas señaladas anteriormente (Anexo I) y procedió a la vinculación de los exámenes —identificados sólo con códigos— con los nombres de los/as concursantes. Una vez develada la identidad, el Tribunal Evaluador realizó la ponderación de los antecedentes profesionales y académicos de aquellos/as aspirantes que obtuvieron como mínimo cuarenta (40) puntos en la prueba de oposición, tal como indica el artículo 59 del Reglamento de Ingreso (Anexo II).

Para la valoración de antecedentes no se tuvieron en cuenta aquellos que fueron registrados con posterioridad a la inscripción de cada aspirante o los que no poseyeran documentación respaldatoria (artículo 60 del Reglamento de Ingreso).

Los antecedentes fueron valorados siguiendo lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley n° 26.861 (Ley de Ingreso democrático e igualitario al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación) y en el artículo 59 del Reglamento de Ingreso que establecen, resumidamente, las siguientes pautas generales de puntuación:

a) Hasta diez (10) puntos por los antecedentes profesionales vinculados con la especialidad de la función que se concursa, desempeñados en el Ministerio Público o en el Poder Judicial nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en funciones públicas, en organismos no gubernamentales o instituciones privadas relacionadas al sistema judicial o ejercicio privado de la profesión. Se tendrán en cuenta el o los cargos desempeñados, los períodos de actuación, la naturaleza de las designaciones, las características de las actividades desarrolladas, las sanciones disciplinarias recibidas y —en su caso— los motivos del cese, entre otros criterios.

b) Hasta cinco (5) puntos por la obtención de títulos de posgrado (doctorado, maestría, especialización o diplomatura). Se tendrá en cuenta la materia abordada en relación con la competencia material del concurso que se trate. Serán ponderados en todos los casos aquellos estudios realizados sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, perspectiva de género, como así también, aquellos que hacen a la gestión de recursos humanos.

c) Hasta tres (3) puntos por la aprobación de cursos de actualización o de posgrado y por la participación y asistencia a congresos, jornadas y seminarios. Se computarán aquellos cursos en los que se acredite que la/el postulante ha sido evaluado, así como la participación en carácter de disertante o panelista, siempre que



los estudios se relacionen con la especialidad de la función que se concurra o versen sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos o perspectiva de género.

d) Hasta siete (7) puntos por el ejercicio de la docencia, investigación universitaria o equivalente y otros cargos académicos no computados en incisos anteriores. Se tendrán en cuenta la institución donde se desarrollaron las tareas, las materias o cursos dictados y su relación con la especialidad de la función que se concurra, los cargos desempeñados en grados o en posgrados, la naturaleza de las designaciones y las fechas de su ejercicio. También se computarán becas y premios obtenidos, entre otros criterios.

e) Hasta tres (3) puntos por las publicaciones científico-jurídicas. Se admitirán trabajos pendientes de publicación o bajo proceso de arbitraje con la correspondiente nota de la editorial. Se evaluará especialmente la calidad, extensión-y originalidad de cada trabajo; y la relación de su contenido con la especialidad de la función que se concurra, o bien sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, perspectiva de género y gestión de recursos humanos.

f) Hasta dos (2) puntos por todos aquellos antecedentes considerados relevantes por el Tribunal Evaluador que no hayan sido incluidos en los rubros anteriores.

IV. En estas condiciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Ingreso, el Tribunal Evaluador emite el presente dictamen cuyo Anexo III indica la nómina de postulantes aprobados/as señalando los puntajes obtenidos en la prueba escrita, en la evaluación de antecedentes y el puntaje total; en el Anexo IV figura la nómina de postulantes desaprobados/as; por último, en el Anexo V se detalla la lista de los/as ausentes a la evaluación.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



ANEXO I

Concurso N° 355: Técnico Jurídico

Examen	Nota
71633	65
71634	40
71635	25
71636	60
71637	30
71638	20
71639	35
71640	45
71641	0
71642	65
71643	41
71644	46
71645	70
71646	21
71647	70
71648	68
71649	40
71650	15
71651	50
71652	60
71653	62
71654	58
71655	45
71656	55
71657	50
71658	65
71659	40
71660	50
71661	45
71662	55
71663	60
71664	67
71665	45
71666	45
71667	65
71730	55
71731	60



ANEXO II

Concurso N° 355: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento	Antecedentes Profesionales	Títulos de posgrado	Capacitaciones (cursos, congreso, seminarios, etc.)	Ejercicio de la docencia e investigación	Publicaciones científico-jurídicas	Otros antecedentes	Total
Agnoli	Luciano Andres	36336418	5	2	1,2	0	0	0	8,2
Armani	Diego Javier	29751113	7	2	0,4	0	0	0	9,4
Balestrieri	Maria Belen	42254634	4	2	1,2	3	2	0	12,2
Bergamaschi	Ignacio Martin	20620182	10	3	1,7	0	0	0	14,7
Bernardello	Patricio	38709710	6	2	0,2	0	0	0	8,2
Breide Obeid	Mariano Miguel Luis	30368985	10	2	1,5	0	0	0	13,5
Corbalan	Karina	22954909	0	0	0,4	0	0	0	0,4
Corbetta	Paola	22758324	10	4,7	2,7	1	1	0	19,4
Cullaciatti	Lucía	36213423	9	5	1,4	0	0	0	15,4
Gioffre	Romina	30218915	9	2	1,2	0	0	0	12,2
González	Victoria Isabel	37206492	7	5	2,5	1	2	0	17,5
Heiber	Osvaldo Ariel	18444792	10	4	2,7	1	2	0	19,7
Hormaeche	Agustin	37195433	6	3	2,2	0	0	0	11,2
Iadisernia	Analia	28283924	10	3	2,7	4	1	0	20,7
Ibar	Fernando José	24435581	9	0	1,7	0	0	0	10,7
Leegstra	Leila Melina	36002030	5	0	1	0	0	0	6
Manfredi	Guido Ernesto	41664032	3	2	1	1	1	0	8
Manso Braña	Ignacio Eliseo	31343849	8	5	2,7	0	2	0	17,7



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Apellido	Nombre	Documento	Antecedentes Profesionales	Títulos de posgrado	Capacitaciones (cursos, congreso, seminarios, etc.)	Ejercicio de la docencia e investigación	Publicaciones científico-jurídicas	Otros antecedentes	Total
Mattiazzi	Gabriela Natalia	31412826	9	4	1,5	0	0	0	14,5
Mestres	Viviana Noemi	20360396	10	4,3	1,7	3	1	0,5	20,5
Molina	Ornella Alejandra	32956215	0	0	0	0	0	0	0
Oreggia	Axel	39644057	3	2	1	0	2	0	8
Pérez	Andrea	29248456	10	4,3	1,2	3	0	0	18,5
Portillo	Micaela Oriana	39333713	0	2	0,4	0	0	0	2,4
Romero	Nicolás Ernesto	24515480	10	5	1,7	0	0	0	16,7
Ruchi	Chiara	43670868	0	0	0	0	0	0	0
Salas	Leandro	34632676	10	5	1,7	1	0	0,3	18
Sánchez	Juan Martín	38013079	9	1,3	0	0	0	0	10,3
Segovia	Javier Martín	34493025	7	5	1,5	2	1	0	16,5
Silva	Maria Magdalena	35111719	10	2	1,5	0	1	0	14,5



ANEXO III

APROBADOS

Concurso N° 355: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento	Examen	Prueba Escrita de Oposición	Valoración de Antecedentes	Nota Final
Mestres	Viviana Noemi	20360396	71648	68	20,5	88,5
Salas	Leandro	34632676	71664	67	18	85
Bergamaschi	Ignacio Martin	20620182	71645	70	14,7	84,7
Corbetta	Paola	22758324	71667	65	19,4	84,4
Breide Obeid	Mariano Miguel Luis	30368985	71647	70	13,5	83,5
Iadisernia	Analía	28283924	71652	60	20,7	80,7
Cullaciatti	Lucía	36213423	71642	65	15,4	80,4
Romero	Nicolás Ernesto	24515480	71653	62	16,7	78,7
Segovia	Javier Martín	34493025	71636	60	16,5	76,5
Silva	Maria Magdalena	35111719	71731	60	14,5	74,5
Bernardello	Patricio	38709710	71633	65	8,2	73,2
Manso Braña	Ignacio Eliseo	31343849	71730	55	17,7	72,7
Balestrieri	Maria Belen	42254634	71663	60	12,2	72,2
González	Victoria Isabel	37206492	71660	50	17,5	67,5
Oreggia	Axel	39644057	71654	58	8	66
Ruchi	Chiara	43670868	71658	65	0	65
Heiber	Oswaldo Ariel	18444792	71661	45	19,7	64,7
Leegstra	Leila Melina	36002030	71656	55	6	61
Perez	Andrea	29248456	71659	40	18,5	58,5
Agnoli	Luciano Andres	36336418	71657	50	8,2	58,2
Gioffre	Romina	30218915	71644	46	12,2	58,2
Hormaeche	Agustin	37195433	71665	45	11,2	56,2
Corbalan	Karina	22954909	71662	55	0,4	55,4
Sanchez	Juan Martin	38013079	71640	45	10,3	55,3
Mattiazzi	Gabriela Natalia	31412826	71649	40	14,5	54,5
Manfredi	Guido Ernesto	41664032	71655	45	8	53
Portillo	Micaela Oriana Portillo	39333713	71651	50	2,4	52,4
Ibar	Fernando José	24435581	71634	40	10,7	50,7
Armani	Diego Javier	29751113	71643	41	9,4	50,4
Molina	Ornella Alejandra	32956215	71666	45	0	45



ANEXO IV
DESAPROBADOS
Concurso N° 355: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento	Examen	Prueba Escrita de Oposición
Barros	Rosario Ines	42170522	71646	21
Carrica	Lautaro Nehuén	38807995	71650	15
Contreras Guerrero	Leonardo Ernesto	19107637	71639	35
De Kemmeter	Delfina	42226011	71641	0
Resnikowski	Alejandro Carlos	25701135	71637	30
Reymundo	Sofia Micaela	40828758	71635	25
Samaniego	Sol Milagros	38832940	71638	20



ANEXO V
AUSENTES
Concurso N° 355: Técnico Jurídico

Apellido	Nombre	Documento
Acevedo	Guillermo Ramon	32075317
Acuña Mufarrege	Tomás Pedro	40748568
Agüero	Facundo Luis	41334040
Aguirre Vila	Emiliano Leonel	39244451
Ahumada	Natalia Micaela	36105702
Alsogaray	Francisco Javier	35138018
Alvarez	Analía Laura	29801560
Alvarez Carreras	Paula Carolina	25613690
Alvarez Di Mauro	Agustina	41048039
Andreasen	Maria Victoria	33640598
Andrusyszyn	Gabriela Susana	32436292
Anzisi	Agustina Del Rosario	36685862
Aquino	Alejandro	32029663
Aquino Laje	Micaela	36404265
Atienza	Aurelio Miguel Vicente	30657705
Avaca	Valeria	28735148
Avila	Elisa Micaela	38707511
Balbuena	Emanuel Alejandro	34794651
Bargalló	Juan Martín	38010252
Barrionuevo	Hector Hugo	35104315
Benatti	Carla	39333200
Bertolini	Cecilia	36629134
Bonnet	Veronica Marcela	23303991
Borza	Mayra Belén	35350103
Bravo Martearena	Camila María	37720085
Brianza	Melany Jazmin	40674974
Bruno Burnet	Carolina	40796215
Bueno	Marina Eloisa	38369022
Cabrejas Mauro	Melina	39097804
Campo	Federico	36644053
Castro	Barbara Vanesa	35460984
Cejas	Gastón Alberto	34349635
Chavez	Luciana Del Valle	35079957
Chavez	María Paula	34493099
Chulia	Federico	36088127
Coll	Hernán Sergio	24425151
Córdoba	María Paz	35364347
Correa Covini	Abril	40670082
Cosmelli	Bruno Ariel	35757746
Costanian	Axel	38176134
Di Quattro	Matias	37558196
Dieguez Gaviola	Eugenia	36637851
Dignani	Danilo Guillermo	36111501
Dominguez	Roberto Orlando	28378244
Duquez	Florencia Mariel	38466923
Escobar	Valentina	41055167
Esmoris	Candela Luciana	34800905
Esteve	Diego Martin	30592032



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Apellido	Nombre	Documento
Farga	Facundo Alberto	30591740
Ferrer	Juan Manuel	41755513
Ferreyra	Romina Claudia	32010671
Fidalgo	Noelia Romina	31144229
Galbusera	Daniela	38305523
Galiussi	Maximiliano Emanuel	29855743
Gamboa	Agustina	31127758
Giuliano	Bianca	41471913
Godoy	Jessica Anahí	34221152
Gómez	Gonzalo Adrián	38967661
Gonzalez Holway	Nicolas	31891199
Gonzalez Robin	Maria Victoria	36808136
Guasasco	Ignacio	38151254
Guyet	Juan Ignacio	30366203
Haick	Mariana	38782621
Iannelli	Valentina	42292397
Impellizzeri	Maria Florencia	39876436
Isernia	Hernan	31963189
Izurieta Sea Vidal Mauriz	Javier	34475820
Lacombe Zalazar	Brian Antonio	40991327
Landini	Elisabet Yoana	34381557
Lazarte	Milena	38354165
Leguizamón	Federico Ignacio	40124251
López Lecube	Joaquín	33877785
Lovera	Johana Gabriela	39134296
Machicado Villarroel	Ismael	92930729
Maciel	Maria Lujan	29191505
Magnacco	Matias Agustin	27787497
Magneschi	Mauro	33326083
Maidana	Rocio De Los Angeles	40499717
Maldonado	Rodrigo Leonel	42369703
Martinez	Angelina Edith	36207180
Marutke Montano	Alexis Gabriel	35400485
Mateo	Veronica Mercedes Deolinda	20955368
Mendez	Sebastian	30795539
Mestriner	Monica Claudia	28840075
Modón	Sofia Belen	40770682
Naim	Santiago José	40399405
Navarro	Kevin Xavier	39166956
Olivera Mule	Sofia Abril	41779068
Orozco	Norma Susana	25188838
Otero	Romina Florencia	35969507
Palma	Francisco	31302928
Palumbo	Pablo Raúl	32794370
Pastorini	Nicolás Esteban	35537665
Pepino	Denisse Mara	35863000
Quiñonez	José Silvio	28089187
Ramos	Daniela Paula	32454435
Raviola	Giselle Paula	36946310
Retes Barros	Agustina Ines	31576700
Reynoso	Carlos Alejandro	31424648
Rivas	Nadia Marina	34018654



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Apellido	Nombre	Documento
Rivero	Yuliana Antonella	37068136
Roccuzzo	Sofía Joaquina	35741396
Rodriguez	Constanza Anahi	39779533
Rodriguez	Valeria Alejandra	31529125
Rotela	Irene Noemi	35175135
Russo	Florencia	38176426
Salustio	Manuel	34682530
Salvatori	Rita	25317148
Salvia	Mauro Adrian	28969763
Sánchez	Mónica Andrea	95486132
Sanchez Hirigoyen	Serena	40640324
Saratez	Miguel Angel	30033868
Scuotto	Matias Ezequiel	36873145
Segovia	Ernesto Martin	34889060
Serigos	Delfina	42043470
Simaz	Veronica	21909434
Spinelli	Santiago Miguel	30814926
Talmón	Raúl Francisco	33998282
Torre	Maria Agustina	36536933
Travaglio	Santiago Amilcar	41352420
Valenzuela	Juan Ignacio	42201300
Velasquez	Kevin Eduardo	39929577
Villagrán	Cintia Paola	31312693
Weiger	Agostina	42564697
Yañez	Lautaro	37052510